

“Año de la Innovación y Competitividad”

CCC.219-2019


Viernes 28 de junio del año 2019
Santo Domingo, D.N.

A LA: **Licda. Lisette Cruz Campillo**
Encargada de Compras y Contrataciones del MISPAS.
Su despacho.

ASUNTO: Remisión de Acta que enmienda el cronograma No.88-2019 del proceso de Comparación de Precios para la **“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS CON SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUIDA”**, de referencia: **MISPAS-CCC-CP-2019-0011**.

Luego de un cordial saludo, vía la presente, para su conocimiento y fines de lugar, tenemos a bien remitirle un (01) original del **Acta Administrativa No.88-2019**, de fecha lunes veinticuatro (24) de junio del año dos mil diecinueve (2019), en la que **se enmienda el cronograma del proceso indicado en el asunto de la presente remisión.**

Muy atentamente,


Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico
Secretario del Comité de Compras y Contrataciones del MSP



BACP/LKPD

“Año de la Innovación y Competitividad”

ACTA No.88-2019

ACTA ADMINISTRATIVA QUE ENMIENDA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS RELATIVO A LA “ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS CON SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUIDO”, PROCESO DE REFERENCIA: MISPAS-CCC-CP-2019-0011.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **hoy lunes veinticuatro(24) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las diez y treinta (10:30 a.m.) horas de la mañana, en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el Salón de Reuniones de la Dirección de Planificación Institucional, sito en el segundo nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández Vargas, esquina avenida Tiradentes, Ensanche La Fe, se dio inicio a la reunión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones, integrado por los siguientes miembros: La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora General Administrativa y Financiera del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, el **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Consultor Jurídico del MISPAS y Secretario del Comité de Compras y Contrataciones, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero del MISPAS, la **Licda. Francia Matos**, en nombre y representación del **Lic. Luis Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional del MISPAS, y el **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) del MISPAS.

La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

Conocer sobre la **aprobación de un nuevo cronograma** que regirá el proceso de Comparación de Precios relativo a la **“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS CON SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUIDO”**, de referencia: **MISPAS-CCC-CP-2019-0011**.

VISTOS:

VISTA: La **Constitución Dominicana**, proclamada el trece (13) de junio del dos mil quince (2015).

VISTA: La **Ley No.340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El **Reglamento de Aplicación de La Ley No.340-06**, aprobado mediante el Decreto No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTOS:

VISTO: El **requerimiento** suscrito por el Lic. Mayobanex Montero Tapia, Director General de Emergencias Médicas 911/CRUE del MSP, y el Coronel ERD, (DEM) José de Js. Moronta Rodríguez, Director de la Subgerencia de Transportación del MSP, de fecha cuatro (04) de abril del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la compra de



“Año de la Innovación y Competitividad”

“NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DGEM 911/CRUE Y LA SUB-GERENCIA DE TRANSPORTACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA”.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha dieciocho (18) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), para la compra de **“NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DGEM 911/CRUE Y LA SUB-GERENCIA DE TRANSPORTACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA”**, por un monto de Dos Millones Novecientos Ochenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$2,980.000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha dieciocho (18) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la compra de **“NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DGEM 911/CRUE Y LA SUB-GERENCIA DE TRANSPORTACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA”**, número de preventivo y documento 2019.0207.01.0004.487-Versión 1 y EG1552937983860PCK2j, con un presupuesto de Dos Millones Novecientos Ochenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$2,980.000.00).

VISTA: La **Ficha Técnica** y el **Listado de Bienes**, elaborado por los peritos correspondientes de la DGEM 911/CRUE y la Sub-Gerencia de Transportación de La Dirección Administrativa, para la compra de **“NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DGEM 911/CRUE Y LA SUB-GERENCIA DE TRANSPORTACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA”**.


VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-0061-2019, de fecha veintitrés (23) de abril del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la compra de **“NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DGEM 911/CRUE Y LA SUB-GERENCIA DE TRANSPORTACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA”**.

VISTA: El **Acta Administrativa No.40-2019** de fecha miércoles primero (01) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), que **aprueba** el proceso de Comparación de Precios, para la **“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DGEM 911/CRUE Y LA SUB-GERENCIA DE TRANSPORTACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA”**.

VISTOS: Los **Términos de Referencia (TDR)** que rigen el proceso de Comparación de Precios para la **“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS CON SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUIDO”**.

VISTA: La **Convocatoria** pública a participar en el proceso de Comparación de Precios de referencia MISPAS-CCC-CP-2019-0011, relativo a la **“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS CON SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUIDO”**.

VISTA: La **Carga del Proceso**, mediante el Portal Institucional y el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) del proceso de Comparación de Precios relativa a la **“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS CON SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUIDO”**, bajo la referencia MISPAS-CCC-CP-2019-0011.


A-A
BC
G

"Año de la Innovación y Competitividad"

VISTO: El Informe Pericial Preliminar del proceso de Comparación de Precios de referencia MISPAS-CCC-CP-2019-0011, relativo a la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS CON SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUIDO", elaborado por los peritos designados por las unidades requirentes, en fecha jueves seis (06) de junio del año dos mil diecinueve (2019), con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y Contrataciones y de la Unidad Legal de Compras de la Dirección Jurídica de este Ministerio.

VISTO: El Informe Pericial Definitivo del proceso de Comparación de Precios de referencia MISPAS-CCC-CP-2019-0011, relativo a la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS CON SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUIDO", elaborado por los peritos designados por las unidades requirentes, en fecha martes once (11) de junio del año dos mil diecinueve (2019), con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y Contrataciones y de la Unidad Legal de Compras de la Dirección Jurídica de este Ministerio, aprobado mediante el Acta Administrativa No. 67-2019 de fecha martes once (11) de junio del año dos mil diecinueve (2019)

VISTO: El Informe de Recomendación de Adjudicación de fecha lunes veinticuatro(24) de junio del año dos mil diecinueve (2019), del proceso de Comparación de Precios, de referencia MISPAS-CCC-CP-2019-0011, relativo a la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS CON SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUIDO".

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: Que tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral de los Pliegos de Condiciones, en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

CONSIDERANDO: Que el Principio de Transparencia y Publicidad, establece que las Compras y Contrataciones Públicas comprendidas en la Ley No.340-06, se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de la ley.

CONSIDERANDO: Que, a los fines de dar cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad, este Comité aprueba bajo decisión, enmendar el Cronograma de Actividades contenido en los Pliegos de Condiciones del proceso de referencia: MISPAS-CCC-CP-2019-0011.

CONSIDERANDO: La presentación y opinión por parte de todos y cada uno de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VÁLIDAMENTE REUNIDO DECIDIÓ MEDIANTE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), aprueba y autoriza enmendar el cronograma de actividades del proceso de Comparación de Precios de referencia MISPAS-CCC-CP-2019-0011, relativo a la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS CON SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUIDO", bajo un nuevo cronograma de Actividades que de ahora en adelante será el siguiente:

No.	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso.	EJECUTADO
2.	Adquisición de los Términos de Referencias/Fichas Técnicas en físico.	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



"Año de la Innovación y Competitividad"

		EJECUTADO
3.	Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso.	EJECUTADO
4.	Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones a los interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas.	EJECUTADO
5.	Proceso de registro; Recepción de las ofertas técnicas "Sobre A" y ofertas económicas "Sobre B"; Entrega de muestras.	EJECUTADO
6.	Apertura y Lectura de "Sobre A" Ofertas Técnicas.	EJECUTADO
7.	Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las propuestas técnicas "Sobre A".	EJECUTADO
8.	Notificación de resultados de la evaluación de las propuestas técnicas "Sobre A"; Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	EJECUTADO
9.	Período de subsanación de ofertas.	EJECUTADO
10.	Notificación de Oferentes habilitados para la presentación de propuesta económica "Sobre B".	EJECUTADO
V	Acto de Apertura y Lectura de Propuestas Económicas "Sobre B".	EJECUTADO
12.	Evaluación de Ofertas Económicas "Sobre B".	EJECUTADO
13.	Elaboración de Acta de Adjudicación.	Martes veinticinco (25) de junio del año dos mil diecinueve (2019).
14.	Notificación y Publicación de Adjudicación.	Martes (02) de julio del año dos mil diecinueve (2019).
15.	Plazo para presentar los documentos para contrato y la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato.	Martes nueve (09) de julio del año dos mil diecinueve (2019).
16.	Suscripción del Contrato.	Martes dieciséis (16) de julio del año dos mil diecinueve (2019).
17.	Publicación de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector.	Inmediatamente después de suscrito por las partes.

Resolución aprobada por unanimidad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

“Año de la Innovación y Competitividad”

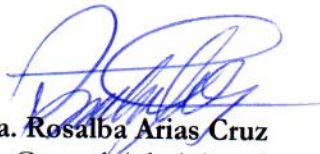
RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C.) de este Ministerio, a los fines que conforme a lo establecido en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06; el Decreto No.543-12, contenido del Nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, **a notificar la presente enmienda a los oferentes habilitados, por todas las vías correspondientes.**

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y contrataciones (U.O.C.C.), para que **envíe la presente acta de enmienda** a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluida estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), en la fecha y lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.



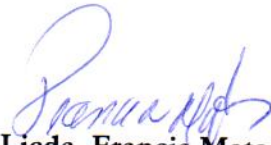
Licda. Rosalba Arias Cruz
Directora General Administrativa y
Financiera del Ministerio de Salud Pública
Presidenta en Funciones del Comité de
Compras y Contrataciones



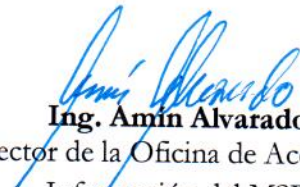
Lic. Carlos Justo Trinidad
Director Financiero del MSP
Miembro



Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico del MSP
Miembro-Secretario del Comité de
Compras y Contrataciones



Licda. Francia Matos,
En representación del
Licdo. Luis Ramón Cruz Holguín,
Director de Planificación
Institucional del MSP
Miembro



Ing. Amin Alvarado
Director de la Oficina de Acceso a la
Información del MSP
Miembro